



G CONSELLERIA
O ADMINISTRACIONS
I PÚBLIQUES I
B MODERNITZACIÓ

EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ: CONTR 2019 7622
TIPUS DE CONTRACTE: servei
OBJECTE: servicio de mantenimiento de componentes IBM para las anualidades 2020 i 2021
ÒRGAN DE CONTRACTACIÓ: Conselleria d'Administracions Públiques i Modernització

Acta de la Mesa de contratación de revisión de las subsanaciones a la documentación general y de apertura y valoración del sobre 2 que contiene la proposición relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática

Identificación de la sesión

Núm .: 2

Carácter: ordinaria

Fecha: 5 de marzo de 2020

Inicio: 14 h

Finalización: 14:30 h

Lugar: UAC. Secretaria General de la Consejería de Administraciones Públicas y Modernización C/ Uruguay, s / n, (edificio Velódromo Illes Balears), de Palma.

Asistentes

Presidente

Benito Prósper Gutiérrez, Secretario General de la Consejería de Administraciones Públicas y Modernización

Vocales

Yolanda Anguera de Francisco, vocal con funciones de intervención, interventora delegada de la Intervención General de la CAIB

Teresa Mir Barceló, vocal con funciones de asesoramiento jurídico del órgano de contratación, jefa de sección del Servicio Jurídico de la Consejería de Administraciones Públicas y Modernización

Sven Bühler Olivé, vocal del centro promotor del contrato

Secretaria:

Catalina Mir Ferrer, jefa de servicio de Contratación, como titular

Esperanza Font Nadal, jefa de sección de Contratación, como suplente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Mesa de Contratación

Segundo.- Revisión de las subsanaciones de la documentación general.

Tercero.- Apertura del sobre 2 que contiene la proposición relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática.

Cuarto.- Valoración de la proposición relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática contenida en el sobre 2.

C / del Uruguay, s / n

Palma Arena

07010 Palma

Tel. 971 17 89 99

participacioicultura.caib.es

<https://vd.caib.es/1583921682497-200366557-220220586990009966620>



Quinto.- Propuesta de adjudicación.

Desarrollo de la sesión

1. En el primer acto de la sesión para la licitación electrónica del contrato de referencia, que se sigue por el procedimiento abierto, la Mesa de Contratación queda válidamente constituida, de acuerdo con el art. 326 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).
2. El segundo acto de la sesión tiene por objeto la revisión de las subsanaciones presentadas por medios electrónicos por los licitadores admitidos provisionalmente a la licitación de referencia.

La secretaria de la Mesa procede a la apertura de la documentación que en el plazo concedido en el requerimiento formulado en orden a la subsanación de las deficiencias detectadas en la documentación general, ha sido presentada por los dos licitadores admitidos provisionalmente, y que es la siguiente:

- ECONOCOM SERVICIOS, SA, con CIF A28816379:

DEUC: En la página 3, apartado d) la empresa licitadora ha marcado "SI" y en la parte IV "Criterios de Selección", ha rellenado el apartado "a Indicación global relativa a todos los criterios de selección", y ha indicado que cumple con todos los criterios de selección requeridos.

- MIOTEK FACTORY, SL, con CIF B86662756:

DEUC: En el Anexo II, apartado 1 ha cumplimentado las casillas correspondientes a que en "la elaboración de la oferta se han establecido medidas que garanticen la igualdad" y el apartado referente a la "documentación generada en el contrato".

Una vez revisada la documentación presentada para subsanar los defectos detectados en la documentación administrativa por los dos licitadores requeridos a tal efecto, la Mesa acuerda su admisión definitiva, al estimar que han subsanado en tiempo y forma la documentación contenida en el sobre 1.

3. El tercer acto de la sesión tiene por objeto la apertura del sobre 2 de todos los licitadores admitidos, que contiene la proposición relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática y que conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, ha de ser la siguiente:

1. - *Oferta Económica: de acuerdo con el modelo que se adjunta como anexo III.*

A los solos efectos de calcular el importe correspondiente a cada factura trimestral, teniendo en cuenta además el impacto en la facturación de las posibles cancelaciones de servicios de componentes específicos durante la duración del contrato, junto a la oferta económica el licitador deberá incluir una relación desglosada de los servicios ofertados análoga a la proporcionada en el anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas que



incluya además, para cada componente, las siguientes columnas:

- Fecha de inicio: la fecha en la que el precio especificado para el servicio de mantenimiento del componente comienza su validez.
- Fecha de fin: la fecha en la que el precio especificado para el servicio de mantenimiento del componente concluye su validez.
- Precio: precio total sin IVA del servicio de mantenimiento de las unidades especificadas del componente por el intervalo de tiempo comprendido entre la fecha de inicio y la de fin (ambas incluidas). Así, a efectos de facturación, el precio de un día de servicio para una unidad de un determinado componente, se calculará con la siguiente fórmula:

$$\text{Precio diario unitario} = \frac{\text{precio}}{(\text{fecha fin} - \text{fecha inicio} + 1) * \text{cantidad}}$$

El mantenimiento de un componente específico podrá tener un único precio o varios precios diferentes a lo largo del contrato mientras se cumpla lo siguiente:

- La suma total de todos los precios de los mantenimientos para todo el período de cobertura solicitado para cada componente deberá ser igual al importe global de la oferta (IVA excluido).
- Los precios para un mismo componente no podrán tener intervalos de fechas que se solapen.
- No podrá haber intervalos de tiempo entre la fecha de inicio del servicio requerida y la fecha de finalización del contrato sin precio especificado.

2. - Criterios de carácter social: porcentaje de contratación indefinida de la plantilla, de acuerdo con el anexo IV

Una vez abierto el sobre 2 de los licitadores, la documentación que contiene es la siguiente:

- ECONOCOM SERVICIOS, SA con CIF A28816379:

Presenta:

Oferta económica de acuerdo con el modelo del anexo III del pcap y por los importes siguientes: 1.020.000 euros iva excluido, más un iva al 21% de 214.200,00 euros, lo que hace un total de 1.234.200,00 euros.

Se incluye una relación desglosada de los servicios ofertados análoga a la proporcionada en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas

Criterio de carácter social de acuerdo con el modelo del anexo IV del pcap en el que declara un porcentaje de trabajadores con contratación indefinida de la plantilla de la empresa del 86,6%.

- Informática El Corte Inglés, con CIF A28855260

Presenta:

Oferta económica de acuerdo con el modelo del anexo III del pcap y por los importes siguientes: 1.009.133,36 euros iva excluido, más un iva al 21% de 211.918,01 euros, lo que hace un total de 1.221.051,37 euros.



Se incluye una relación desglosada de los servicios ofertados análoga a la proporcionada en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas

Criterio de carácter social de acuerdo con el modelo del anexo IV del pcap en el que declara un porcentaje de trabajadores con contratación indefinida de la plantilla de la empresa del 99,9%.

- Logicalis Spain, SLU, con CIF B82832155

Presenta:

- Oferta económica de acuerdo con el modelo del anexo III del pcap y por los importes siguientes: 969.652,88 euros iva excluido, más un iva al 21% de 203.627,10 euros, lo que hace un total de 1.173.279,98 euros.

Se incluye una relación desglosada de los servicios ofertados análoga a la proporcionada en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas

- Criterio de carácter social de acuerdo con el modelo del anexo IV del pcap en el que declara un porcentaje de trabajadores con contratación indefinida de la plantilla de la empresa del 97,64%.
- MIOTEK FACTORY, SL, con CIF B86662756

Presenta:

- Oferta económica de acuerdo con el modelo del anexo III del pcap y por los importes siguientes: 962.324,36 euros iva excluido, más un iva al 21% de 202.088,11 euros, lo que hace un total de 1.164.412,47 euros.

Se incluye una relación desglosada de los servicios ofertados análoga a la proporcionada en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas

- Criterio de carácter social de acuerdo con el modelo del anexo IV del pcap en el que declara un porcentaje de trabajadores con contratación indefinida de la plantilla de la empresa del 100%.

4. El cuarto acto de la sesión tiene por objeto la valoración de la proposición contenida en el sobre 2 de los licitadores admitidos, en aplicación de los criterios de valoración relacionados en el pcap siguientes:

1.-Oferta Económica: Se valorará con la mayor puntuación la propuesta económica más baja valorándose las demás ofertas mediante la siguiente fórmula:

$$V=95 * (Pl - Pon) / (Pl - Pomin) \text{ si } Pl \neq Pomin$$

$$V=0 \text{ si } Pl=Pomin$$

Donde

V: Valor de la oferta



Pi: Presupuesto máximo de licitación

Pomin: Valor de la oferta más baja

Pon: Valor de la oferta que se valora

En el caso de que la oferta más baja sea igual al precio de licitación, se otorgarán 0 puntos por este criterio.

2.- Porcentaje de contratación indefinida de la plantilla: *Se valorará a los licitadores que acrediten tener en su plantilla a más trabajadores con contrato indefinido que trabajadores sin contrato indefinido, de la siguiente manera:*

** 0 puntos con un porcentaje igual o menor al 50% de trabajadores indefinidos.*

** Proporcionalmente hasta 5 puntos, por un porcentaje superior al 50%, según la siguiente fórmula:*

V: puntuación

Pi: porcentaje trabajadores indefinidos

$$V = 5 * ((Pi/100) - ((100 - Pi) / 100)) \quad \text{si } Pi > 50$$

A la vista de la documentación presentada por los licitadores en el sobre 2 y de los criterios de puntuación citados, la valoración obtenida por los licitadores y para cada criterio es la siguiente:

Licitador	Punts oferta economica	Punts qualitat social	Total Punts
Econocom	82,48	3,66	86,14
El Corte Inglés	84,84	4,99	89,83
Logicalis	93,41	4,76	98,17
Miotek	95,00	5,00	100

Una vez aplicados los parámetros objetivos para la identificación de valores anormales en las ofertas, contenidos en la letra K del PCAP, la Mesa constata que no existen bajas anormales por lo que el orden final de prelación por orden decreciente es el siguiente:

Licitador	Punts oferta economica	Punts qualitat social	Total Punts
Miotek	95,00	5,00	100,00
Logicalis	93,41	4,76	98,17
El Corte Inglés	84,84	4,99	89,83
Econocom	82,48	3,66	86,14

5. El quinto acto de la sesión tiene por objeto elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento de componentes IBM para las anualidades 2020 i 2021 (CONTR 2019 7622), a favor de MIOTEK FACTORY, SL, con CIF B86662756, al ser la oferta que presenta la mejor relación calidad precio, en los términos siguientes:



- Oferta económica de acuerdo con el modelo del anexo III del pcap y por los importes siguientes: 962.324,36 euros iva excluido, más un iva al 21% de 202.088,11 euros, lo que hace un total de 1.164.412,47 euros.

Se incluye una relación desglosada de los servicios ofertados análoga a la proporcionada en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas

- Criterio de carácter social de acuerdo con el modelo del anexo IV del pcap en el que declara un porcentaje de trabajadores con contratación indefinida de la plantilla de la empresa del 100%.

Acuerdos:

1. Admitir definitivamente a la licitación del contrato de mantenimiento de componentes IBM para las anualidades 2020 y 2021, a las siguientes entidades una vez subsanados en tiempo y forma los defectos detectados en la documentación general contenida en el sobre 1 de conformidad con los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

ECONOCOM SERVICIOS, SA con CIF A28816379.

MIOTEK FACTORY, SL, con CIF B86662756

2. Aprobar la clasificación final de las ofertas presentadas por orden decreciente, siguiente:

Licitador	Punts oferta económica	Punts qualitat social	Total Punts
Miotek	95,00	5,00	100,00
Logicalis	93,41	4,76	98,17
El Corte Inglés	84,84	4,99	89,83
Econocom	82,48	3,66	86,14

3. Elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de componentes IBM para las anualidades 2020 y 2021 (CONTR 2019 7622), a favor de MIOTEK FACTORY, SL, con CIF B86662756, al ser la oferta que presenta la mejor relación calidad precio, en los términos siguientes:

- Oferta económica de acuerdo con el modelo del anexo III del pcap y por los importes siguientes: 962.324,36 euros iva excluido, más un iva al 21% de 202.088,11 euros, lo que hace un total de 1.164.412,47 euros.

Se incluye una relación desglosada de los servicios ofertados análoga a la proporcionada en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas

- Criterio de carácter social de acuerdo con el modelo del anexo IV del pcap en el que declara un porcentaje de trabajadores con contratación indefinida de la plantilla de la empresa del 100%.

4. Requerir a la empresa MIOTEK FACTORY, SL, con CIF B86662756, para que en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la recepción del requerimiento,



presente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en esta licitación, así como la documentación justificativa del art. 150.2 de la Ley de contratos del sector público, en los términos del apartado F y cláusulas 19 y 20 del PCAP.

5. Publicar esta acta en el perfil del contratante.

El presidente levanta la sesión, de la que, como secretaria, extendiendo esta acta, la cual, después de haberla leído y una vez conformada por todos los asistentes, la firman:

La secretaria	Visto bueno El presidente de la Mesa
Catalina Mir Ferrer	Benito Prósper Gutiérrez

